



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAMPILLOS
(MÁLAGA)

C.I.F. P-2903200J
Num. Reg. 01290326

DECRETO: En la Villa de Campillos a 26 de agosto de 2016

Vistas las solicitudes presentadas dentro de plazo, en el Procedimiento de selección de Auxiliar Administrativo para el Aula Telemática de la UNED, para su contratación laboral temporal, con Formación de Bolsa de Trabajo.

En el marco de las competencias que me atribuye la normativa vigente, y de conformidad con las Bases de la Convocatoria, aprobadas por Junta de Gobierno Local de fecha 19 de julio de 2016.

RESUELVO

Primero.- Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos con el siguiente detalle:

Admitidos:

Maria Rueda Valencia
Vanesa Gallardo Muñoz
Maria José López Martínez
Francisco Peral Segura
Carmen Gracia Rosal Garcia
Carmen Carmona Guerrero
Ana Isabel Muñoz Moriel
Gema Cañamero Gómez
Ana Fontalba Romero
Maria Yolanda Ordoñez Delgado
Raúl Corro Torres
Maria Inmaculada Peral Cuellar
Saioa Moreno Arce
Maria del Pilar Duran Calderón
Almudena Lora Camarena
Francisca Pérez Ramírez
Maria del Rocío Pérez Tirado
Celia Garcia Porras
Noelia Trigo Escobar
Beatriz Benítez Sojo
Francisco Arjona Avilés
Darío Jesus Ramírez Romero
Gema Crespillo Rodriguez
Virginia Arias Castellero
José Miguel Rengel Morgado
Cristina Bot Romero
José Gallardo Escobar
Mario López Valle
Cristina Rubio Gonzalez
Maria del Mar Matas Capitán
Laura Izquierdo Zamora
Josefa Cortes Bravo



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAMPILLOS
(MÁLAGA)

C.I.F. P-2903200J
Num. Reg. 01290326

Francisco Leiva Ríos
Maria Isabel Ramírez Gallardo
Maria Luisa Mesa Zambrana
David Gonzalez Gonzalez
Sandra Oliva Muñoz
José Javier Ruiz Martin
Mario Segura Felguera
Amanda Arjona Camarena
Marina Maldonado Delgado
Ana Maria Fernández Nieblas
Montserrat Matas Granados
Carmen Victoria Romero Fernández
Ana Belén Romero Avilés
Ana Jesus Olmo Valencia
Magdalena Ruiz Lara
Elizabeth Escobar Gordillo
Elisa Palacios Gonzalez
Alfonso Francisco Albarrán Duran
Rafael Gamero Muñoz
Alicia Santana Arjona
Eva Gloria Martel Villalba
Irene Crespo Sencianes
Isabel Maria Nieblas Caballero
Celia Báez Romero
Yolanda Parra Guerrero
Ana Maria Román Berdún
Isabel Escobar Martinez

Excluidos:

Gloria Maria Pulido Gallardo
Rocío Escobar Gordillo
Rubén Garcia Guerrero
Maria Dolores Gonzalez Mesa
José Alberto Carbonero Herrera

Causas de la exclusión:

No aporta titulación requerida
No aporta tarjeta de demanda
No aporta titulación requerida
No aporta tarjeta de demanda
No aporta tarjeta de demanda

Plazo de subsanación

Cinco días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la presente Resolución.

Segundo.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos Municipal y página Web Municipal www.campillos.es

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde en el lugar y fecha que al inicio de la presente Resolución consta.

El Alcalde



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CAMPILLOS
(MÁLAGA)

C.I.F. P-2903200J
Num. Reg. 01290326

Fdo. Francisco Guerrero Cuadrado.